



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045419/2011

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. H.C.D. N° 1026/11 del H.C.D., para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (DS) del Departamento Bioquímica Clínica;

ATENTO:

A que por Res. N° 1598/11 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Al dictamen producido a fs. 117/119 por el tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al mencionado concurso;

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 120, teniendo en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Designar **-por concurso -** a partir del día de la fecha y por el termino reglamentario, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente, Dra. Silvia **CORREA (Legajo 29.211)**; en el cargo de **Profesor Adjunto (DS)*-Art. 49° in fine -código 111-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, **con Área Docente:** "Inmunología" y **Área de Investigación:** "Inmunología".-

ARTICULO 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:
AC.ee.

423

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC